¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Viernes 1 ° de Febrero de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,507.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5**.—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE.—Mañana 2—† LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA—*Dia de oir misa y trabajar.* Sale el Sol á las 5 y 23, se pone á las 7 y 4.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigesima-septima Legislatura.

(*Continuacion*).

GOBIERNO-

La Provincia de Buenos Ayres denodadamente sostiene la dignidad é independencia de la República—Conserva con decision ardiente su actitud marcial, acreditando glorioso patriotismo, y virtudes eminentes—

He ejercido la suma del poder público que me confiasteis, teniendo solo en vista los altos fines para que me fué encomendada, sin otra inspiracion que la justicia, ni estímulo alguno mas, que el de una sana conciencia—Me complazco en manifestaros que las represiones oportunas han producido indecibles bienes, y que lo hé aplicado perseverantemente en la religiosa proteccion de todos los derechos, propiedades, é intereses, públicos y particulares, nacionales ó extrangeros, y en actos de clemencia—Ese concierto entre las miras conservadoras, y las inspiraciones de la moderacion ha producido en una época tan extraordinaria, y ante las conmociones insólitas, del mundo político, resultados que, estando al alcance de vuestra augusta consideracion, apenas me toca indicaros, con un sentimiento de gratitud íntima, por la elevacion, é ilustrado buen sentido del pais—

Con motivo de una solicitud de los Ciudadanos, el Gobierno les permitió ejercer el derecho de peticion ante V. H.—Lo han verificado con dignidad en el seno del órden—En la representacion que os han elevado los ciudadanos, muchos extrangeros residentes en el pais, justos y reconocidos, han colocado sus firmas para atestigar lo que, en cuanto á ellos, se dice en esa representacion—Respetables Comerciantes Británicos, lo han hecho directamente al Gobierno, por el órgano del Ministro de Su Magestad, Honorable Caballero D. Henrique Southern—El Gobierno valora ese testimonio moral, con arreglo á principios, del modo que os ha expuesto al daros cuenta de una correspondencia relativa, cambiada con el Ministro Plenipotenciario de S. M. B.—

El culto divino se sostiene esplendorosamente, con la eficaz y piadosa cooperacion de Nuestro Reverendo Obispo Diocesano, del Venerable Cabildo Eclesiástico, y del Clero secular y regular—

Se ha celebrado de un modo edificante el Jubileo Universal, que os anuncié haber sido proclamado en una Bula de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, á la que por el Ministerio de Relaciones Exteriores concedí el correspondiente pase—

En la misma forma adhirió el Gobierno á las piadosas rogativas elevadas á Dios Nuestro Señor en toda esta Diocesis, por la reinstalacion de Su Santidad en sus estados El esclarecido Prelado Diocesano, el digno Cabildo Eclesiástico, todo el Clero, y Ordenes religiosas, así como los empleados de la lista civil y militar, y en general los fieles, se han esmerado en la solemnidad y fervor de aquellas piadosas preces—

Se experimentan, con grande beneficio del Estado, de la moralidad, y de los particulares, los preciosos resultados de la supresion de los dias festivos entre semana—En esta gran mejora toca una parte distinguida á nuestro ejemplar Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano—

El Gobierno ha continuado dictando oportunas, y reiteradas medidas de precaucion, para preservar el pais del Cólera-Morbus—Es debido un homenage de gratitud á Dios Nuestro Señor por haber alejado benignamente de nuestro suelo, tan afligente calamidad—

"Le es satisfactorio haber podido establecer, en medio de una lucha gloriosa, algunas mejoras influyentes en la moralidad, y en los progresos materiales del pais—"

Ha sido muy considerable la afluencia de poblacion del exterior, y el aumento de la interna—

No olvidará el Gobierno ocuparse, cuando le sea posible, de la Casa penitenciaria, correccional de reclusas, que decretó—

Continua con honra del pais, la importante obra del Paseo Julio—

El Gobierno ha obtenido, en el presente año, vuestra autorizacion, para que cuando lo considere oportuno, y conveniente, dé principio á la continuacion de la obra en la Catedral, la del Hospital de Hombres, y á la recomposicion del Fuerte en esta ciudad—Así procederá, luego que llegue esa oportunidad conveniente, y sea posible destinar á esas importantes obras los fondos que ellas demanden—

No ha podido ocuparse el Gobierno de las reparaciones en el camino "General Quiroga"—Tendrá presente la necesidad de esa importante obra—

Se ha recompuesto el empedrado de algunas calles—Y para continuar este trabajo con mas actividad, en lo posible, y el empedrado de algunas de las que no lo están, hay en la ribera un considerable acopio de piedra de muy valioso costo hasta depositarla allí—Satisfactorio es observar la buena disposicion, y ofertas de los propietarios de casas, para contribuir á ese importante objeto—

Se sigue haciendo lo posible, gradualmente, en la reparacion y mejoras de los caminos que mas lo necesitan—

Se ha empezado un puente formal en el paso del Arroyo "Maldonado"; y se han construido algunos pequeños en esa via—

En el muelle de la boca del Riachuelo, se han hecho reparaciones importantes; y se han colocado en él, tres pescantes de fierro, para la carga, y descarga—

En el camino abierto desde ese muelle, por la ribera hasta Barracas, se ha construido una esplanada, y tres puentes, todo de maderas sólidas—Y se continua el trabajo del piso, y demas correspondiente—Los edificios, y el movimiento comercial allí, han aumentado de un modo muy considerable—

En la oportunidad conveniente, conforme á lo que os manifesté, tendré en vista someteros el proyecto de ley, para que el ramo de veredas, y postes corra por cuenta del Estado, bajo un sistema regular, y uniforme—

Continuará la reforma en algunas tablillas de los nombres de las calles—A la "Florida" equivocadamente se le cambió este por "Perú"—El Gobierno dispondrá se le vuelva á colocar aquel—

El Gobierno reiterará sus órdenes al Gefe interino de Policia, sobre el esmerado aseo de las calles, "la mas prolija vigilancia en el cumplido desempeño de las disposiciones vigentes, en órden á la limpieza de los saladeros, y demas establecimientos que lo exigen", á pesar del celo con que ese funcionario cumple sus deberes—

Los saladeros fueron especialmente mencionados en mi anterior Mensage—Efectivamente, segun las palabras de vuestra Honorabilidad, "Estos grandes establecimientos, merecen la proteccion de la Autoridad, porque son talleres importantes de la riqueza nacional: pero por lo mismo consideran los Representantes, que ningun esfuerzo debe evitarse para que sean colocados en puntos aparentes, donde no puedan ser ofensivos á la salubridad pública—"

El público auxilia generosamente las instituciones de beneficencia y caridad—El Gobierno ha seguido suministrando diez mil pesos cada mes para los gastos del Hospital de Hombres, y mil quinientos, con destino á los del Colegio de Niñas Huérfanas en la Merced—En el presupuesto del presente año ha asignado cinco mil pesos mas mensuales al primero de dichos establecimientos—

El Gobierno dispuso sea regulador legal del tiempo, el relox de Cabildo, y ha hecho colocar allí el nuevo destinado á la Santa Yglesia Catedral, de excelente construccion—Le será oportunamente repuesto con otro de igual calidad—

"La instruccion pública adelanta, en la parte posible, segun lo permiten las circunstancias del pais—"

En el corriente año se han aumentado las adquisiciones del Museo—

Muy sensible y continuadamente toca de cerca los males que se originan al Estado, al buen órden, á la moralidad, y á los intereses particulares, en una larga série, y bajo diferentes aspectos, del abuso tan perjudicial de que empleados públicos, defiendan en causas civiles, ó criminales, como abogados—

El Gobierno recomendará siempre al Gefe interino de Policia la extricta ejecucion de las medidas represivas del monopolio de los panaderos, y abarcadores de trigos y harinas—

Se reparan, y edifican las Yglesias en algunos pueblos de la campaña, y en otros se construye el cementerio fuera de las poblaciones—La Yglesia del Pueblo de la Guardia de Lujan, á que tan liberal, y piadosamente ha contribuido Nuestro Reverendo Obispo Diocesano, está próxima á terminarse—La de Navarro se halla adelantada—

Las Autoridades civiles y militares respectivas, y los Curas han seguido cooperando empeñosamente al mismo religioso objeto, en lo que ha estado á sus alcances—

El Gobierno no ha podido dedicar, como lo desea, un tiempo á la consideracion, y auxilio de estas obras piadosas—Lo hará cuando le sea posible—

En mi anterior Mensage os manifesté—"Algunos Jueces de Paz en la campaña, continuan faltando á sus deberes, respecto de los desertores, vagos, desconocidos, y otros con pasaporte sospechoso, á todos los que deben remitir al Cuartel General en los Santos Lugares, segun les está ordenado, por repetidas disposiciones terminantes, y circulares vigentes—El Gobierno se contraerá á remediar este gravisimo mal—"Siente ahora decir el Gobierno, no haber podido dedicar su atencion á este importante asunto; y que la mayor parte de los Jueces de Paz estan, en ese particular, muy distantes de llenar sus deberes—Los desertores no son aprehendidos, y se les abriga en las poblaciones, á la inmediacion de esos Jueces, de los Alcaldes, y Tenientes—El Gobierno desea el momento que le permita dedicarse á reparar tan funesto mal, contra el mejor servicio del Estado, contra la moral, y aumento del ejército—

Los empleados de todos los Departamentos de la Administracion llenan sus deberes con fidelidad y honor—Merecen la estimacion de Vuestra Honorabilidad, del Gobierno, y de sus compatriotas—

Considerad ya, Señores Representantes, la inmensa gloria del Ejército, virtuoso, subordinado, y valiente—

GUERRA-

"El General D. José de San Martin, de un renombre inmarcesible en la historia Americana, merece altamente la mas distinguida estimacion del Gobierno, de la República, y de la América—"

"Los rebajados, los individuos de la milicia activa y pasiva, todos los ciudados, con ardiente patriotismo, y virtuosa subordinacion, defienden el honor é independencia de la República—"

Continuan en toda la Provincia, los importantes ejercicios doctrinales—

"Son muy apreciables los honoríficos auxilios y donaciones, que generosa, laudable y patrioticamente, prestan los hacendados y labradores—"

Se ha establecido una Academia de Náutica—

Los Ejércitos de línea y milicia, por su valor y lealtad, brillan con gloria inmortal—

El de Operaciones de la Provincia en campaña, fuera de ella, aumenta dignamente su esclarecido renombre—El de la guarnicion de esta ciudad, el de los Santos Lugares, el del Norte, el del Sud, el del Centro, y el de la Frontera, virtuosos y denodados, corresponden honorificamente á las esperanzas de la República—Todos con respetuosa sumision, rinden ante Vuestra Honorabilidad sus laureles inmarcesibles, ardientemente deseosos de adquirir otros nuevos, y prontos á ejecutar vuestras órdenes soberanas—

Las partidas de Yndios ladrones enemigos, que se desprenden del desierto á robar á la frontera, han incomodado en este año con frecuencia, en toda la extension al exterior de ella—En algunos puntos han sido escarmentados, y se les ha quitado la hacienda robada—En otros, fugando rapidamente con algun ganado y caballos, no han sido alcanzados—

Muy considerable número de estancias, sin el prévio permiso del Gobierno, se han avanzado mucho mas allá en el desierto, hasta donde el Gobierno ha estado distante, de cubrir, y asegurar con las tropas de la frontera, el todo de esos establecimientos—

Un escuadron de la Division al mando del Coronel D. Vicente Gonzalez, que se halla situada en el territorio de la Provincia de Santa-Fé, y á las órdenes de aquel Gobierno, obtuvo un glorioso triufo sobre cien indios ladrones, en el parage denominado Corrales de Bustos—

Aquel iba encargado, por órden del Gobernador de Santa-Fé, de custodiar una hacienda que el Gobierno de Mendoza hacia conducir para el consumo de las fuerzas de aquella Provincia—

Con ese motivo el Gobernador de Mendoza ha dirigido á este Gobierno las siguientes manifestaciones—

Habia tenido anteriormente la honra de dirigirse al Gobierno General, poniendo en su noticia, que necesitando el de Mendoza llevar una cantidad de ganado vacuno para el consumo de la frontera, y temiendo que en su arreo pudiera este sufrir algo por las incursiones de los Yndios ladrones, habia solicitado de los Gobiernos del tránsito se dignasen proteger el arreo, disponiendo que fuera custodiado por una escolta proporcionada—Habia adjuntado en aquella ocasion á este Gobierno copias de las notas que con tal motivo habia dirigido á los de San Luis, Córdoba, y Santa-Fé—Ahora cumplia con el grato deber de transmitir al de la Confederacion las contestaciones que el de Mendoza habia recibido de los de Santa-Fé, Córdoba, y San-Luis—Por ellas se instruiria este Gobierno de la fraternal disposicion con que los de aquellas Provincias habian accedido á los deseos manifestados por el de Mendoza, disponiendo en consecuencia la mas decidida y oportuna proteccion al arreo—Mediante las excelentes disposiciones de aquellos Gobiernos, habia llegado sin novedad mayor el ganado á la Provincia de Mendoza, habiendo sido defendido bizarramente por la escolta de Santa-Fé, al mando del Capitan D. Prudencio Arnold, en una sorpresa que habian intentado los Yndios en el lugar denominado Corrales de Bustos—

Veria tan bien este Gobierno, por las copias que adjuntaba el de Mendoza, que los de Córdoba y Santa-Fé habian eximido al expresado arreo del pago de derechos de tránsito, obligando con un desprendimiento tan patriótico y federal, la estimacion y gratitud del Gobierno de Mendoza—

El miraba en esos testimonios de fraternal armonía que habia recibido de los Gobiernos del transito, una consecuencia del órden glorioso que el Gefe Supremo de la Nacion habia establecido en la República, ligando sabiamente á todos los pueblos y Gobiernos Confederados—Y cumplia con el grato deber de tributar al Gobierno General, y á su ilustre Gefe, una expresion de intensa gratitud por las conveniencias que la Provincia habia reportado, mediante la sabia organizacion que el General Rosas habia dado á la República, y la generosidad y patriotismo de los Gobiernos Confederados—

El de la Confederacion le manifestó, que agradecia las expresiones benévolas con que se servia favorecerlo—

En cuanto á ese mismo asunto de la diminucion de los derechos de transito, y medidas protectoras del comercio nacional, el Gobierno ha manifestado al de Córdoba que tenia puestas sobre ese punto una muy importante atencion, como lo habia expresado en su Mensage de 1848 á la Vigésima-Sexta Legislatura—Luego que se encontrára desembarazado de las atenciones vitales, y le fuera posible proponer á los Gobiernos Confederados un plan para la seguridad del transito por la frontera, y para regular de un modo menos oneroso á las conveniencias nacionales los derechos de trasito en todas direcciones, este Gobierno tendria presente las amigables patrióticas observaciones que el de la Provincia de Córdoba incidentalmente hacia en una apreciable comunicacion que asi fué contestada por el Encargado de las Relaciones Exteriores á ese respecto—

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y accidental del Centro, General D. Angel Pacheco, con su pericia y actividad, segundadas por las valientes tropas de su mando, ha hecho perseguir constante y gloriosamente las partidas de Yndios depredadores—

Una, en número de cien, se arrojó á robar sobre los establecimientos próximos á la Cortadera—Ynmediatamente se pusieron en movimiento fuerzas para escarmentarla—Entretanto, el Teniente D. Manuel Diaz, con treinta hombres, avanzó á larga distancia, y se arrojó sobre los Yndios—Se trabó una lucha encarnizada, y muy honrosa al incontrastable valor del Ejército—Los Yndios, no obstante su superioridad numérica, y desesperados esfuerzos para vencer aquel piquete de valientes, huyeron abandonando el campo, dejando en él la mayor parte de la muy poca hacienda que habian arrebatado, y conduciendo bastantes heridos, entre ellos al cacique que los mandaba—Nuestra pérdida consistió en cuatro soldados muertos, siete heridos, siéndolo gravemente los intrépidos Teniente D. Manuel Diaz, y el Alferez D. Estevan Farias—

Otra partida deprendadora fué alcanzada, y completamente destruida en Pichicargue, treinta y seis leguas mas allá del canton de las Mulitas, pereciendo casi todos los Yndios ladrones—Uno fué tomado prisionero, y se rescató un cautivo—

Los Yndios Tehuelches, desde la expedicion á los desiertos del Sud, en 1833 y 34, no han vuelto á invadir, y se conservan en paz—

Desde entonces ha sido suficiente la permanencia de un pequeño piquete en el Fortin Colorado—

El Gobierno en los catorce años corridos de una época extraordinaria, no ha podido dedicar la inmediata atencion á las numerosas tribus de Yndios amigos, que demandan ya del Gobernador de la Provincia—

El Gobierno dispuso las averiguaciones, y castigo correspondientes, é fin de evitar la repeticion del crímen, de que os dió cuenta en su anterior Mensage, de haber una partida de dichos Yndios, sin permiso de las autoridades, introducidose en la frontera por el partido del Saladillo—

Estan ya establecidos en la frontera del Departamento del Norte, algunos Fortines, a virtud de órden que al efecto recibió el Comandante en Gefe accidental del Departamento del Norte, General D. Lucia Mansilla—Otros, y una Guardia, hará colocar el Gobierno oportunamente, en el grande espacio que hay desde las puntas de Tapalqué hasta la parte Oeste de la Sierra de la Ventana—Tanto aquellos, como estos Fortines y Guardia, servirán interinamente, hasta que tranquilo el pais en todos respectos, pueda el Gobierno complementar la expedicion de los años 1833 y 34, llevar la linea hasta donde, y al rumbo que verdaderamente debe ser, y al efecto pacificar á los Yndios ladrones, que no esten en el caso de ser acabados por las armas—

No ha tenido tiempo el Gobierno para arreglar las operaciones de la Division del n. ° 5, que actualmente está destinada a guardar la parte de frontera entre el Fuerte Argentino, Guasalonco, y Epulafquen—Por esto es que ha estado, y esta mal situada y mal distribuida—El Gobierno no olvida la necesidad de regularizarla, y de hacerla situar entonces, donde corresponde, para que resguarde mejor esa gran parte de la frontera—

El Ylustre Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, á cuyas dignas órdenes está un Ejercito Argentino Auxiliar, muy gloriosamente defiende, con acrisolado denuedo é inclita celebridad, el honor é independencia de las dos Repúblicas del Plata, y la causa de la América—

El Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, Ylustre Brigadier D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Egército de Operaciones de la Confederacion contra los salvages unitarios, merece altamente el reconocimiento nacional—

Complaceos, Honorables Representantes, por la inmensa nombradia de los Ejércitos de la República—Los Generales, Gefes, Oficiales, y soldados, son altamente dignos de vuestra elevada gratitud, del acendrado apreeio de la Confederacion, y sus Gobiernos—A grande honra tengo comandarlos—Al exponeros los relevantes titulos de su explendida gloria, os recomiendo muy expresivamente su fidelidad, subordinacion, y heróico denuedo—

Paso á daros cuenta del estado de la hacienda pública—

HACIENDA—

Con íntima complacencia os congratulo por la situacion honrosa de la hacienda pública—Vuestras sábias deliberaciones y eficaz cooperacion, consagradas al bien y gloria de la Patria, han producido ese resultado importante—

El Gobierno os repite "desear sinceramente, como siempre, la oportunidad para el arreglo y acomodamiento sobre el solemne compromiso del empréstito de Ynglaterra"—Os dignasteis aprobar la medida que os propuso en el Mensage anterior, para la renovacion del pago mensual de cinco mil pesos metálicos, en cuenta de dicho empréstito desde primero de Enero—Se han abonado ya las mensualidades vencidas, correspondientes al presente año—

El Gobierno no cesa en su empeño, de allanar gradualmente los embrazos, para establecer sobre sólidas bases de seguro éxito, un arreglo equitativo y satisfactorio sobre el pago del empréstito—Dejándoselo marchar expeditamente, segun la posibilidad de sus recursos, y con la prudente cooperacion de los accionistas Británicos á vigorizar el crédito público del pais, podrá realizarse la progresiva extincion de esa única deuda exterior de la República—

Os instruistes del Estado demostrativo, remitido por la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, del aumento que habian tenido los fondos de la Caja de Amortizacion—Apreciando esa noticia en su verdadero carácter, os reservasteis ocuparos de ese asunto, cuando el Gobierno os remitiera la cuenta de la Casa de Moneda, con las generales de la Provincia—

Prorrogasteis la benéfica ley sancionada en 20 de Marzo de 1848 hasta igual dia de 1850—

El Crédito público afianza su elevacion—Los fondos se sostienen á la par—

La marcha de la amortizacion no ha seguido su rápido progreso, por haberse disminuido la concurrencia de los vendedores de fondos—El amortizante, empleado en el descuento á que lo destinó la ley del 20 de Marzo de 1848, se acrecienta tan extraordinariamente, que la suma de los intereses progresivos, unida á la de la amortizacion, impulsa con mayor fuerza la extincion total de esa deuda pública, que como sabeis se halla muy próxima—

La cantidad de *veinte y nueve mil novecientos pesos* á que se halla reducido el empréstito voluntario subsiste sin pagarse por no haber concurrido los acreedores á la Tesoreria, despues de repetidos llamamientos públicos—

Se sostiene el crédito de los billetes de Tesoreria, cuyo interés ha sido puntualmente pagado—El Gobierno os reitera que en la oportunidad conveniente se ocupará de la amortizacion de esa deuda, y de la clasificada—

Oportunamente dedicará el Gobierno al Estado mensual de los precios corrientes, la séria atencion que demanda, cuyo importante servicio rinden los Corredores de número—

Son muy perjudiciales los corredores intrusos, que casi exclusivamente se entretienen en el agio, y otros abusivos manejos—Se deja sentir la necesidad de una medida que, sin entorpecer las transaciones licitas del comercio honrado, remedie ese mal, y complemente las anteriores disposiciones vigentes á ese respecto—

Mereció vuestra soberana aprobacion el Presupuesto general de gastos para el presente año de 1849—El Gobierno ha cumplido fielmente esa ley—

Las cuentas generales de la Provincia, pertenecientes á 1847, con la correspondiente inclusion de la que rindió la Casa de Moneda del año de 1846, se sellaron con vuestra aprobacion—

"Grato es al Gobierno advertir el reconocimiento que manifiestan los empleados de la lista civil y militar, y demas ciudadanos ocupado en el servicio del Estado, por la honorífica distincion con que, en justo premio, son exonerados del pago de la contribucion directa, patentes, boletos de marcas, y otros impuestos—

Sobre las ganancias de la Casa de Moneda, que se recomienda por sus servicios y objetos importantes, tiene en vista el Gobierno algo que, desenvuelto oportunamente en sus meditaciones, contribuirá á aumentarlas, con beneficio y honor para los empleado públicos, de la lista civil y militar—

La prohibicion de todo trafico comercial con el puerto de Montevideo, como medida justa de defensa nacional, se ha mantenido por el Gobierno, adoptando adecuadas represiones para contener el abuso de permitirse indebidamente por el Colector, pagando derechos, bajo denominacion de encomiendas, varios efectos procedentes de dicho puerto—

La extraordinaria importacion de mercaderias, desde el levantamiento del bloque, aumentó tan considerablemente los transbordos y reembarcos, que la suma para las devoluciones de derechos, no pedia cubrirse con las cantidades asignadas en el Presupuesto—Para su cumplido abono, el Gobierno dispuso se entregase por los Contadores Generales á la Colecturia, de la Caja de Depósitos, *un millon quinientos mil pesos*—

La suma de novecientos setenta mil pesos, que votasteis en el Presupuesto de gastos del pfesente año, para pago de las devoluciones de derechos de los articulos de importacion, se ha aumentado en el Presupuesto para el año entrante, en seiscientos mil pesos, á fin de atender suficientemente á aquella erogacion—

Teniendo en vista el Gobierno su constante objeto de fomentar el comercio de tránsito por el interior, segun os ha instruido, y los productos del laboreo de mineria en la República, y considerando que uno de los medios de promover ese importante fin es permitir la extraccion de pastas de oro, plata, y demas metales, la concedera en lo sucesivo—

El Gobierno, meditará, cuando pueda hacerlo, sobre la acuñacion del oro y plata en la Casa de Moneda, por cuenta de los particulares, ó del Gobierno—

Segun el resultado de esas meditaciones, habrá llegado la oportunidad de recomendaros os ocupeis de ese asunto—

El Gobierno no olvida la conveniencia al pais de proteger la agricultura, tan necesaria á su poder fisico, y desea la oportunidad de dedicarle una mas inmediata proteccion—Mediante la Divina Providencia, la cosecha actual promete suficiente cantidad de granos para el consumo—

El pastoreo progresa considerablemente—En él ha sufrido muchas pérdidas la Provincia en una parte de ella—Mas es tanta la ventaja de su situacion geográfica, abrazando diversos temperamentos de las zonas, que cuando en algunas partes de la Provincia hay seca excesiva, en otras, á virtud de las lluvias, hay abundancia de pastos y agua—

"En 1839 y 40 el Gobierno, para la defensa de la Confederacion, tomó todas las caballadas de la Provincia—Asi en muchas estancias se alzaron los ganados, con grave perjuicio general, y de sus dueños, por la falta de caballos, y de peones suficientes para conservarlos en su mansedumbre—El Gobierno tiene en consideracion remediar, segun le sea posible, este mal, de un modo conveniente al Estado, y á los propietarios—" "No olvida el Gobierno esta manifestacion que os dirigió el año anterior—Reune algunos elementos, y continuará contrayéndose á este asunto en cuanto le sea posible, hasta arribar á un resultado conveniente"—El Gobierno aun no ha tenido el tiempo, ni la oportunidad que desea, para dar impulso á este importante asunto—

(*Concluirá.*)

EXTERIOR.

Tratamiento del Cólera-Morbus.

Paris, 21 *de Octubre de* 1849.

El ilustre profesor Liebig de Giesen dirigió con fecha 12 de Octubre próximo pasado, la carta siguiente á la *Gaceta de Darmtadt.*

"Recibo en este momento del Doctor Maxwell, domiciliado en Hydrabad (en la India), patria del cólera, la carta anexa, la cual para prevenir todo error posible, fué traducida á pedido mio por el profesor Vogel. Es de desear que el remedio recomendado por el Doctor Maxwell sea cuidadosamente examinado por los medicos, y que de él se saque en Europa tan buenos resultados como los que el Doctor Maxwell parece haber obtenido en la India."

Hé aquí la carta de que se trata:

"Tengo la satisfaccion de comunicarle un hecho que acabo de averiguar en el tratamiento del Cólera; el *Carbonato de Natron* es remedio pronto y eficaz contra este mal. Yo lo doy luego que la invasion se verifica, en la porcion de una cucharada en una taza de cocimiento de cebada descansada lo mas caliente que el enfermo pueda soportar. Si este lanza el remedio, vuelvo inmediatamente á dárselo con un poco de láudano y una buena dosis de oleo de ricipo ú otro lavativo para lavar los intestinos delgados, donde está el asiento del mal. Luego que en las digestiones del enfermo se viese parte del aceite que tomó, se hará sensible el principio de la cura, y el enfermo habrá logrado orinar; desde este momento se puede considerar fuera de peligro. Cuando es necesario, repito, el remedio en la mañana y en la tarde, en dosis menos fuerte; cuando son acometidas varias personas á un tiempo, les doy píldoras compuestas de la manera siguiente:—tres granos de carbonato de Natron, tres granos de ópio, de cinco hasta diez granos de goma-camboja, dos ó tres granos ó mas de óleo de Croton, y veinte granos de jabon; todo lo que se dá en un trago de carbonato de Natron. De este modo es fácil llevar en los bolsillos los bolos y el carbonato de Natron para centenares de personas.

"No quiero entrar en mas pormenores; los médicos podrán sin duda dar á conocer otra manera de tomar el remedio.

"Soy, con la consideracion mas distinguida &a.

"Hydrabad (Deckan).

"*El doctor G. G. Maxwell*, médico."

"Olvidaba deciros que el carbonato de Natron alivia el dolor de los intestinos, concilia el sueño y restituye en poco tiempo el pulso y el calor del cuerpo.

"P. S.—Dignaos dar á esta carta toda la publicidad posible."

(*Moniteur Universel*)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, FEBRERO 1. ° DE 1850.

EL MENSAGE DEL GOBIERNO.

Ya se acerca á su conclusion este clásico documento, en el lugar preferente que le hemos dado en nuestras columnas, y nos gloriamos de que, una considerable parte de la poblacion nacional y residente, haya satisfecho en nuestro Diario su interés en conocer la historia de los acontecimientos de la Confederacion, durante el año que transcurrió. Que los Argentinos, subordinados a esa ilimitada confianza que depositaron en su Gefe Supremo, beban con anhelo en esa fuente de gloria. Que los pueblos de la Confederacion se envanezcan de la posesion valiosa de resultados grandes, con que el General Rosas responde á sus esperanzas. Que el pais sienta el desenvolvimiento provechoso de sus elementos materiales. Que la civilizacion del siglo, lleve impreso en su carro el timbre de nuestra patria; que la América y la Europa juzguen á la Confederacion por sus hechos, y que ante ellos se encorve la frente de sus enemigos.

Donde quiera que llegue ese libro formado por la aglomeracion de sucesos eminentes, la atencion no podrá resistirse á su lectura, porque si llegase á ser indiferente en regiones apartadas, el conocimiento de la organizacion interior y los detalles administrativos de un pueblo, que en nuestros dias ha adquirido universal celebridad; la informacion perfecta de los principios internacionales que se discuten en las orillas del Plata, provoca la avidez de los estadistas del universo, de los hombres de letras, de todos los que se interesan en la suerte de la humanidad, y de los encargados de fijar como leyes del derecho público, los casos de una trascendencia universal. Por otra parte, la presencia de los colosos mas fuertes de la tierra, la Inglaterra y la Francia, como campeones principales de esta lucha ruidosa, arrastra en sus huellas la espectacion de los demas pueblos, que, impasibles en su accion práctica, no son indiferentes á la adquisicion de convicciones exactas.

Ambas potencias han sustentado cuestiones menos espectables que la nuestra, provocadas muchas veces por causas meramente personales, ó limitadas á la discusion de los respetos y dignidad de los Gobiernos, que han sido asunto de prolongado analisis.

La cuestion del Plata, en un rol mas alto y de una naturaleza mas general, en resultados para la humanidad, ha despertado las simpatías que nacen de su heróica posicion; ha impuesto la admiracion de su firmeza en sostener sus propios derechos y la conservacion de su dignidad y de su independencia; ha ocupado con su nombre á las primeras falanges de los parlamentos europeos; ha ocupado las primeras columnas de la prensa del mundo; ha empleado en su solucion, reputaciones establecidas en la diplomacia; ha salpicado con sangre las orillas de su suelo y ha hecho patente con la razon lo que sostuvo con la espada.

Cuando se lea, pues, ese documento en el exterior, principalmente en aquellos paises donde los enemigos de la Confederacion han querido hacer dudosa su civilizacion aventajada, el hecho sostituira necesariamente las débiles sombras de la calumnia, y habrá resuelto las últimas resistencias que el error sostenga.

¿Puede un Gobierno retrógrado ofrecer á su Patria un cuadro mas brillante de situacion y de progreso?

Qué encuentra la Europa en ese libro? Qué encuentra la América? La relacion fiel, que un Gobierno poseedor de facultades ilimitadas, rinde en el santuario de la nacion, y esa relacion de los sucesos consumados en el corto periodo de un año, enriquecidos con un tratado glorioso para su patria. La esperanza fundada de la solucion de una cuestion sostenida con gloria tambien, y en donde ha consignado para hoy y para despues, ricos y profundos argumentos extraidos de su saber y su justicia.

Veerá la Europa y veerá la América, la expresion sublime de una nacion jóven, unida en un solo sentimiento, y representada por una sola voluntad, en que está la voluntad de todos.

Veerá la Europa y veerá la América á esta nacion jóven, desenvolverse en medio de sus abrumadoras circunstancias, promover mejoras en su régimen interior, florecer asombrosamente en su comercio, avanzar en las artes, y propender al desarrollo de todo lo que es útil á su bienestar y conveniencia material, así como á sus ventajas inteligentes.

Veerá la Europa y la América á los pueblos de la Confederacion, traidos á un centro de union, formado por las convicciones que una fuerza superior les revela, entregar al General Rosas la estension de sus facultades, con que él ha afianzado el órden y la paz interior de que goza; y últimamente veerán, que la sostenida lucha que los Gobiernos europeos han mantenido delante de nuestro pais, lejos de alterar la seguridad y proteccion que se concede á sus súbditos, estos la proclaman y la reconocen en toda su estension.

Así se juzgará ese documento en el exterior. La Confederacion comprendiéndolo mas en detalle, sabrá estimarlo mejor; y esto será asunto de otras reflexiones.

Continuará.

El número de mañana llevará la continuacion del interesante folletin que habiamos empezado, *Los tres Mosqueteros*, que suspendimos por la pubiicacion del Mensage del Gobierno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 30—3ª PUBLICACION.

D. Tiburcio Cachan	Entre-Rios
" Felix Fernandez	Rio Grande.
" German Kuhe	Id.
" Juan A. Saryaga	Id.
" Emilio Mayano	Id.
" Carlos Simun, su esposa y 4 hijos	Entre-Rios.
" José M. Basso	Génova.
Da. Benedita Avenente	Id.
" Marica Mogieu y una hija	Rio Grande.

DIA 31—2ª PUBLICACION.

D. Pedro Pextubg y su esposa	Francia
" Liger de Libessart	idem
" Francisco Quintana	Entre Rios
" Juan M. Erasquin	idem
" Bartolomé Bagutti	Génova
" Antonio Mañazo, su esposa y un hijo	idem
" Pedro Sendique	Rio Grande
" Narciso Peralta con arria, de regreso	San Juan
" Lorenzo Portez	Buceo
" Carlos Rico	Valparaiso
Da. Teodora Lopez } D. Juan A. Silva }	Corrientes

DIA 1º—1ª PUBLICACION

D. José Guibanna	Italia.
" Pedro Mariesl	Rio Grande.
" Ferminiano Barbosa	Idem.
Da. Maria A. Silva con un niño y tres sirvientas menores	B. Oriental.
" Juana Pereyra	Gualeguay.
" Maria Eezcarri	Génova.
" Francisca Lopez y 3 hijos	Corrientes.
" Máxima Piedra-Buena y 1 hija menor	Entre-Rios.

Precio corriente del Metálico.

HOY VIERNES 1. ° DE FEBRERO HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza.		67 á 68 ch.
"	Francia, por onza	86 f.
"	Montevideo	á la par.
"	Rio Janeiro	á la par.
"	Estados Unidos	á la par.
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %		
"	al 4 p %	
METÁLICO—Onzas		248¾ á 249
	Patacones	15½
	Plata macuquina	15

Permisos para exportacion, premio por ciento ½.

DESPACHO DE Aduana.

DIA 1.° DE FEBRERO.

á Cathrein Mallmann, Victoria 41¼.

1 cajon pañuelos de estradela, 1 idem rasos, 1 idem cintas 1 idem pañuelos de cachemir, 1 cajon paños negros y de color, 1 idem pañuelos de estradela.

á Bay ey y hermanos, Santa Rosa 29.

1 fardo tripe rizado, 2 idem jergas, 1 cajon botones de nacar y dedales, 1 idem alfileres, 1 idem gramáticas castellanas, 1 idem efectos de merceria y modistas, 2 idem paños. 35 barricas sal inglesa.

á J. P. Villanueva, Victoria 148½.

1 cajon cofrecitos vacíos de costura, de carton y de vidrio, 1 cajon acordiones y flautas ordinarias.

á Juan Jacobo Kluck y ca., Sta. Rosa 68

1 cajon trencilla de oro y plata y galon de oro y plata, 2 idem tules negros, y floreados, 2 idem perfumeria, 1 idem felpa.

á Francisco Berdier, La Defensa 30.

4 cajones seda de coser.

á Kloppenb ch Piedad 96.

1 cajon pinzas para zapateros, 1 idem fierros para zapateros, y máquinas para poner ojales, 2 idem encomias.

á Gautier Isnardi, Sta. Clara 85.

1 cajon plumas para gorras y flores artificiales.

á Tohmas Rousse y Ca. La Merced 97½.

129 bordalesas vino de Burdeos.

á Jacobo Parravicini, Piedras 45.

620 cajones vino frances.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.

35 barricas alquitran, 35 idem brea, 74 cuñetes clavos, 50 rollos jarcia, 15 barricas agua-raz.

4 cajones zapatos americanos clavados, 1 id. cueros charolados grandes.

á Freyer y hermanos Santa Rosa 158.

40 cajas azucar de la Habana.

4 cajones cigarros de la Habana.

á Samuel B. Halle, Balcarce 117.

20 barricas barniz, 40 fardos pábilo.

á Corti Francischelli y Ca., La Merced 136.

2 cajones papel pintado.

á José Acegno, La Merced 127.

40 bolsas zumac, 15 idem semilla de lino, 17 canastos papas, 2 fardos peje palo.

Ambrosio P. Lezica Santa Rosa.

2 cajones perfumeria, 1 id. lavatorio de caoba, 1 id. con un lavatorio y un costurero, 1 id. id., 1 id. con un lavatorio, cepillos para los dientes, cabos para plumas, id. de acero, 1 cajon candeleros de porcelana y lámparas, 1 id. collares de mostacilla, 1 cajon espejos redondos y carteras de tafilete, 1 id. tinteros y balanzas con pesas, 1 id. candeleros de vidrio.

10 canastos loza surtida.

á Burner y Ca.

3 fardos bayetas de dos frisas.

á Mosca Dunoyer y Ca. Belgrano 136.

1 cajon candeleros de platina, 1 id. floreros para criaturas, 1 cajon sombreros, 1 id. libros en blanco, 1 id. juegos de dominó, 1 id. carteras, botones para chaleco, cordones de seda punzóes, peines, 1 cajon porcelana surtida, 1 id. cajitas y diccionarios, 1 cajon colchas de algodon, 1 id. merinos de colores, 2 id. paletós, 1 id. pantalones, paletóes y levitas, 1 id. tubos para quinqués.

á Eh Dartis.

1 cajon gorras de señoras

á José C. Meyrelles, Belgrano 103.

90 barricas azucar del Brasil.

á Jacinto Caprile, Cuyo 63.

33 pipas vino tinto.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

138 cajones, 41 fardos, 111 bultos efectos y 10 cascos ferreteria.

SAL DESPACHADA.

1,310 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA DE HOY.

Nueva York, el 16 de noviembre, barca americana "O. J. Hayes" 403 ton., capitan F. Scott, 17 de tripulacion, á O. J. Hayes y Ca.—con 50 cajones velas de esperma, 1 idem ropa de uso, 2 molinos, 2 carruages, 1 cajon instrumentos, 22 idem mercancias, 1 bulto botas 2 barriles pescado, 8 bultos maquinaria, 40 barricas tocino, 1 cajon plantas, 20 idem muebles de uso, 9 bombas, 1 cajon tubos para id. 195 bolsas cacao, 126 idem arroz, 163 fardos y 7 cajones liencillo, 368 barricas arroz, 19 cajones estufas, 25 cajoncitos útiles de familia, 50 barricas azucar, 40 bolsas pimienta, 12 idem clavos de comer 35 barriles agua-raz, 10 cuñetes municion, 24 lingotes plomo, 17 barricas sal, 6 cajones idem, 50 cuñetes grasa de puerco, 4 barricas semilla de lino, 50 cajones quezos, 50 cuñetes clavos, 834 resmas papel, 332 cajones té, 25 cuñetes cevada inglesa, 100 cajoncitos jabon, 50 latas mercancias, 25 barriles vinagre, 32 tambores bacalao, 80 fardos estopa, 10 barricas varniz, 134 rollos jarcia, 46 barricas cerveza, 4 romanas, 2 bultos y 4 cajones útiles para idem, 2,400 duelas para pipas, 572 palos campeche, 50 barriles alquitran, 50 idem brea, 418 piezas caoba, 15 bultos idem, 1,719 tablas pino, 53 tablones idem, 4 cajones con un carruage, 6 bolsas metálico, 40 fardos estopa, 15 rollos jarcia, 1 cajon chapas, 2 idem tipos, 1 cajoncito con una tapa para carruage, 1 piedra para sepoltura, 1 cajoncito ostras.

Barth (E. U.), el 30 de noviembre, bergantin americano "Chotdan", 245 ton., capitan Samuel C. Homer, 8 de tripulacion, á Zimmermann y Ca.—con 123,230 pies pino, 100 cuñetes clavos, 20 cajones tabaco, 400 bolsitas sal inglesa.

Charleston, el 25 de noviembre, bergantin americano "Chickasaw" 171 ton., capitan Mair, 9 de tripulacion, 1 pasagero, á Samuel B. Hale—con 421 tercios bocois arroz, 64 medios idem idem.

Salem, el 29 de noviembre, y del Janeyro el 15 del presente, bergantin americano "Margareth", 235 ton., capitan D. Marschall, 10 de tripulacion, á Zimmermann y Ca.—con 107,224 pies pino, 3 cajas velas.

Boston, el 15 de noviembre, bergantin dinamarques "Fortuna", 209 ton., capitan Jacobsen, 9 de tripulacion, á Samuel B. Hale y Ca. —con 32,069 ripias, 1,744 tablas, 1,900 duelas, 51 fondos de cascos, 6 medios barriles frutas en conserva.

SALIDAS—*dia* 31.

Liverpool, bergantin ingles "Caledonia," de 204 toneladas, capitan J. J. Menchemret; por C. R. Horne, con—312,809 canillas, 114 cajones sebo, 20 toneladas ceniza.

SALIDA DE HOY.

Nueva York, barca bremense "Isabella", 303 ton., capitan J. Feldushen, por Zimmermann y Ca.—con 500 cueros vacunos salados, 317 fardos lana, 84 idem cueros de carnero, 8 idem cerda, 1 idem cueros de ciervo, 281 chiguas cerda.

Puertos del Brasil, bergantin noruego "Juno", 230 ton., capitan A. Soelbery, por Zimmermann y Ca.—en lastre.

Buques que han quedado en cuarentena de observacion por 8 dias.

Copehnague, el 1.° de Noviembre y de Memel el 22 de Octubre, barca prusiana "Herzag," de 250 toneladas, capitan J. J. Darin, 12 de tripulacion; á Bunge Bornefeld y Ca., con—tablas.

Hamburgo, el 15 de Noviembre, barca hamburguesa "Merk," de 280 toneladas, capitan J. Valentin, 15 de tripulacion, 12 pasageros; á H. E. Renner y Ca., con—cargamento general.

Charleston, el 4 de noviembre, bergantin noruego "Dorothea", 270 ton., capitan Perter Brun, 12 de tripulacion, á Beckar Preuss—cargamento de madera.

AVISOS NUEVOS.

Se ofrece—Una ama de leche, calle de la Federacion frente al hueco de Salinas se pregunta por Raymunda. f 1-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

El Domingo 3 de Febrero de 1850.
19.ª Funcion de la 3.ª temporada.

LA SONAMBULA.

MUSICA DEL MAESTRO V. BELLINI.

A las 9½ en punto.

El librito de la ópera nueva "*LA SONAMBULA*", se encuentra de venta en la boletería del Teatro de la Victoria y en la libreria Alemana calle "La Merced" No. 84.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

V. MOLINA Y B. HERNANDEZ.

EL VIERNES 1.° DE FEBRERO DE 1850.

D. JUAN TENORIO.

Ó SEA EL

CONVIDADO DE PIEDRA.

Concluida la representacion, se presentarán en trage y carácter de payos de las Montañas, los señores Molina y Hernandez, aquel de muger y este de hombre, á bailar—

La Gaita Gallega.

Los entre-actos serán sostenidos por la orquesta con elegantes piezas de música—

Dará principio á las 8½.

Cilindros de vapor—Se venden unos de diferentes tamaños. Núm. 57 y 59, calle Santa Clara. f 1-3p

Máquina de vapor—Se vende una del porte de ocho caballos propia para aserrar maderas. Núm. 57 y 59, calle Santa Clara. f 1-3p

Se alquilan cuatro piezas en la calle de Cuyo, n. 154, seis cuadras del Rio y seis de la Plaza de la Victoria, son espaciosas y de comodidad. f 1-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. Dionisio Guzman procedente de la Ciudad de Málaga, Maestro Guitarrero, premiado por la 1.ª sociedad titulada, Económica de amigos del pais, de España, ha fijado su taller de guitarreria en la calle Maipú No. 5 ½ á media cuadra de la de la Merced, en donde obtiene para su venta un buen surtido de guitarras desde 80 ps. hasta 5,000, asi mismo las construye de todo lujo y clase de labor cualquiera que sea y se conosca hasta la precente, bien sea con nacar, madera ó metales, con las correspondientes condiciones de dulzura de tono y demas que se requiera y bajo los nuevos adelantos que se encuentran aprobados por los mejores guitarristas. E igualmente enmienda y compone cuantos defectos y roturas se deseen componer por dificiles que se crean. Las personas que gusten favorecerle serán servidas con equidad y esmero. f 1-10p

Federico Hope suplica á sus discípulos y á los demas señores que quieran formar parte de su académia de esgrima, ejercitándose ya en el manejo del sáble ó del florete, se sirvan dirigirse en todo el dia de mañana, á su casa calle Santo Domingo núm. 68, a fin de acordar la apertura de la sala é informarles de un asalto que tendrá lugar muy próximamente. f 1-3p

NOTICE.

Parties desirous of contracting to erect a large Limber Building on a givet plan—are requestad to cali at nº. 96 calle San Martin, where a drawing of the elevation can be inspected. f 1-4p

A los encuadernadores.—Se vende una prensa de encuadernar nueva, construida á la moderna. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes n 57. f 1-3p

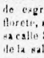

El 31 por la mañana se han perdido dos caballos, acollarados con una zoga corta; uno es rosillo, bajito y sin herrar; el otro alazan, maltratado en el lomo, con herraduras en las manos, con cara y patas blancas. El que lo entregue en la caballeriza de D. Juan, calle de Cuyo núm. 6, será gratificado con 50 pesos. f 1-4p

Tinas de Vapor de fierro—Hay en venta varias de cinco á seis pipas y de diez á doce, servirian con grande economia para suplir los cilindros de vapor con agua caliente en lugar de fria y mas seguras que las cinternas de madera ó para depósito, ó clarificacion de aceites. No. 57 y 59, calle Santa Clara. f 1-3p

Ama de leche—Se ofrece una sana, robusta y jóven. El que se interese, ocurra á la calle de las Artes núm. 142. f 1-5p

Aviso—Se alquila una hermosa pieza, con ventana á la calle, en una casa decente, con asistencia ó sin ella, á hombres solos. En esta Imprenta darán razon. f1-5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca nuevamente á junta general, á todos los acreedores de D. Francisco Martinez, para el Miércoles 6 de Febrero próximo á las 12 del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul primero D. Vicente Martinez. Lo que se hace saber á sus acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Enero 31 de 1850.
f1-5p *Calleza*

Se vende, en la calle Cangallo No. 246, una máquina de dos calesas y dos caballos mecánico propios para montarlos personas de todas edades, muy principalmente para los niños, que girando con la mayor velocidad de los jugadores, es una imitacion del juego de sostija.

Otro juego el tiro de fusil mecánico, que por no hacer uso de pólvora, á mas de ser agradable entretenimiento, enseña para tirar al blanco y sin peligro ninguno. Hay tambien otro juego, el pez dorado muy divertido y de punteria. f 1-3p

Ultimo aviso de la Libreria de la Independencia, calle Representantes núm 60. El dueño de este establecimiento resuelto á dejarlo próximamente, dará á precios muy baratos los libros y demas artículos que quedan en venta y con particularidad, á la persona que le acomode de todas las existencias y hermoso armazon de dicha libreria. f1-10p

Se alquilan dos piezas para hombres solos con asistencia ó sin ella, en una casa decente; ocurran calle del Temple núm. 116. f 1-3p

Aviso—En el almacen calle de la Piedad No. 190, se vende una silla de montar de hombre toda de cuero de chanco, y se dará muy barata. f1-10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden once acciones á la sociedad rural; ocúrrase á la calle del Perú núm. 45. f1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La casa calle Potosí núm. 224, se vende; la persona que la quiera comprar, ocurra á la misma casa, por la tarde, hasta las cinco, que encontrara con quien tratar. f 1-3p

Aviso al Público.—

Habiendo arreglado con el Sr. D. Arminio Murga, y los Sres. Aguirre, el pleito que seguiamos, se previene que el aviso que dimos en este Diario con fecha 31 de Diciembre de 1849, queda sin efecto; y en su consecuencia autorizado dicho Sr. Murga para vender y otorgar á los compradores la escritura competente de propiedad. Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1850.

f1-15p *Zimmermann Frazier y Ca.*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se venden tres fincas situadas á dos cuadras de la plaza de la Victoria, en diferentes calle y una con frente á la Alameda, calle Julio. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 45. f 1-3p

Oficial de Barberia—Se precisa uno que sea inteligente y de buena conducta. Ocurra á la calle la Defensa No. 88, al lado del café. e31-3p

Se necesita un Dependiente inteligente en el despacho de Almacen de menudeo, y de buena conducta; teniendo quien responda por él, puede ocurrir calle Santa Roso No. 47. e31-3p

Dependiente.—Se necesita uno para un saladero que sepa leer y escribir regularmente. El que se considere con las actitudes necesarias puede ocurrir á la casa calle San Francisco, n. 122, frente á la plazoleta del Mercado. e31-3p

Colocacion—Se precisan dos jóvenes para un punto céntrico en la campaña, el uno para el despacho de tienda y el otro para Almacen: los que se consideren con aptitudes ocurran á la Plaza de Lorea bajo los corredores, esquina á la calle la Victoria. e31-3p

Se vende un lindo caballo para paseo, colorado con cabos blancos: se puede ver en el corralon frente del cuartel de serenos calle la Victoria. e31-3p

Aviso al comercio

Un jóven Español que posee los idiomas Yngles y Frances, teneduria de libros por partida simple y doble, y que por espacio de ocho años ha estado empleado en casas respetables de Madrid y Barcelona, ya para diligencias de Aduana, ya llevando la correspondencia española y la inglesa y francesa, y últimamente como tenedor de libros; desea encontrar colocacion en esta plaza, y confia poder dar satisfactorias garantias de su honradez y carácter. Podrá ocurrirse á la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. e31-3p

En la Plaza nueva se vende un armazon, mostrador, y una puerta vidriera para la calle, propias para merceria ó zapateria: para tratar ocuran á la calle de Representantes No. 21. e31-6

Aviso—En la calle Santa Rosa, frente al No. 207, al lado del Porton se precisa un Peon y una cocinera. e31-3p

1000 pesos de gratificacion.

En la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio, se han caido de un bolsillo 2,700 $ en papeles de á cien y de doscientos, ayer como á las nueve de la mañana; el que los hubiese encontrado y quisiese entregarlos recibirá dicha gratificacion en el núm. 201 en la misma calle. Se venden dos tornos muy buenos con herramienta, uno grande y otro chico, á precio muy acomodado e31-3p

Dependiente—En la calle San Martin No. 159, se necesita un dependiente inteligente en el ramo de Almacen de abasto, siendo escusado se presente sin las garantias necesarias para acreditar su conducta. e31-6p

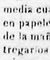

Se vende la casa núm. 314, de la calle de Federacion en un precio muy acomodado, y se le espera al comprador por alguna cantidad hipotecada sobre la casa bajo interes equitativo: id. la casa núm. 14, calle Santo Domingo con la misma proposicion: id. una casa nueva con diez piezas habitables y demas oficinas, de la Concepcion cuadra y media para el norte, bajo la misma proposicion. En la calle de los Estados Unidos No. 22, hallarán con quien tratar de 8 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde. e31-3p

Ojo al aviso. En la calle de Chacabuco, del Cuartel de Cuitiño dos cuadras y media para el alto, á la izquierda.

1.° Se vende un terreno compuesto de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo; un rancho de cinco cuartos, cocina y pozo de balde; igualmente un galpon nuevo, de 6 varas de ancho y 32 de largo.

2.° Otro terreno de 35 de frente y 17 de fondo; estos terrenos se vende juntos ó separados; en el mismo rancho se venden varios útiles de fábrica, como prensa romana, tachos, carros, 2 caballos &a. &a. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e31—6p

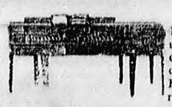

En la casa núm 164 calle de Mayo, se vende un hermoso piano, un par de espejos marco dorado y otros objetos; todo muy barato. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e31—3p

Aviso.—En la calle del Paraguay, n. 285, un cuarto de tierra cercado de pared, formando esquina á la de Talcahuano. El que se interese por él ocurra al número indicado que allí encontrará con quien tratar. e31-4p

Aviso—Se vende una chacra con cien cuadras de propiedad, buena casa y muchas ventajas, dista legua y media del puente de barracas: para tratar ocurran á la misma chacra que allí está su dueña; darán razon calle de las Piedras No. 184. 31—5p

Aviso—El miercoles 30 del corriente, á la una, ó dos, de la tarde, se estravió una mula colorada, lastimada en el encuentro y la cola pelada hacia arriba, de las inmediaciones de la Yglesia de la Piedad: la persona que la tenga ó diese noticia de ella será gratificado en la calle de Federacion No. 233. e31-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han robado de la estancia del Sr. D. Juan O. de Rosas, partido de la Matanza, su caballo picazo negro, dos patas y una mano blancas, lista blanca en la cara y un lado del hostico blanco, y siendo de toda su estimacion, como conocido en esta ciudad se encarga á la persona que le encuentre tenga á bien quitarlo y entregarlo en la calle Santa Clara (antes Potosí), n. 120, que se le abonará la gratificacion que exigiere, y se suplica á las personas de la relacion de dicho señor lo tengan presente por si lo llegasen á encontrar tengan la bondad de quitárselo á la persona que lo tenga. e31-15p

Aviso al Comercio—Se alquila una Barraca sita en la calle Potosí, de Lorea una cuadra para el alto, con Prensa y todos los útiles necesarios, y unos estensos y excelentes graneros entablados el todo ó en parte para el depósito de trigos: por lo demas véase en la calle San Martin No. 64. e31-3p

Un jóven de veinte y cuatro años de edad desea encontrar acomodo en establecimiento de campo, lamacen por mayor, ó Barraca, para lo que posee inteligencia. Ofrece garantias de su conducta: la persona que se interese, ocurra á la calle de Representantes No. 21. e31-6p

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle La Defensa No. 14.

De articulos de almacen.

El Lunes 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, lo siguiente—

100 bolsas arroz del Brasil, 200 cajones licores surtidos, 100 cajones vino jerez, 50 canastos vino champagne, 300 libras velas de esterlina, 20 cajones estracto de ponche, yerba paraguaya, id. parnagua, algunos sacos orejones, 300 frasqueras ginebra, 500 cajones jabon blanco de coco, 50 barricas cerveza blanca inglesa, algunas petacas tabaco paraguayo, garbanzos, fósforos, descarozados en cajones y otros articulos de este ramo que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Lunes 4 de Febrero á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular; se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

Géneros mezclas de pantalones, prunelas, casimires negros, lienzos tablas y deotras clases, bramantes finos y regulares, cambray de algodon para vestido, medias blancas, pañuelos de hilo de manos guarda de color, brines blancos de hilo, idem plomos, algunos cajones agua de colonia, corbatas de várias clases, un variado surtido de medias de niño, idem de señora y hombre, pañuelos de manos de algodon lindos gustos, algunos lotes ropa hecha, camisas de bramante, idem de zaraza, calzoncillos, pantalones, chaquetones de bayeton, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Federacion No. 2b

El Lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso de D. Ezequiel Paz, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente—

13 barricas azucar refinada, 16 id. mazacote, 5 cajones fósforos 3 damajuanas vinagre, 6 bolsas almendras, 8 id. almidon, 1 id. maní 22 cajones orejones descarozados, 1 cajon té, 20 y medio frascos ginebra, 63 resmas papel blanco, 61 bultos yerba parnagua, 70 botijuelas aceite, 40 petacas tabaco, 12 cajones mazacote, 6 id. almidon, 59 cuñetes id., 80 cajones ginebra, 83 id. id. dobles, 65 id. vino surtido, 59 tercios yerba paraguaya y otros articulos.

POR EL MISMO.

En el depósito calle la Defensa núm. 147.

El Martes 5 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, los siguientes articulos—

30 petacones tabaco paraguayo, 30 cajones y barricas cigarros idem, 12 idem luciferos, y otra infinidad de articulos.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

Calle Tacuarí No. 134.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente, por ausentarse su dueño del pais, las existencias de la dicha casa, consistiendo en—

31 cajones licor, 8 barriles coñac, 1 pipa aguardiente, 20 damajuanas refrescos, 1 barril licor, 2 pipas vino, 2 tachos cobre, 5 id. lata, 3 valdes lata, 2 tinajas, 20 damajuanas, botellas vacias, 15 barriles vacios, 8 tinas grandes, embudos, 4 sillas de montar, 2 recados, 2 armarios, tablas, 1 mostrador, 3 carradas leña de espinillo, y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS MARITIMOS.

Para Amberes.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, bergantin bremense (con bandera argentina

"Courrier",

de 160 toneladas, capitan J. Harighorst.

Este buque ya tiene la mitad de su cargamento contratada y todavia puede recibir cueros secos ó fardos: por ser de poca carga, será despachado con brevedad.

Para tratar ocúrrase á los consignatarios SS. Visser Destjen y Hughes ó á—

RICARDO SUTTON (hijo),
Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.
e22—

Para Nueva York.

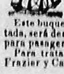

La muy velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

"Forrester",

427 toneladas, capitan Parker.

Este buque ya teniendo una gran parte de su cargamento contratada, será despachado brevemente, y tiene excelentes comodidades para pasageros.

Para tratar ocúrrase á los consignatarios, Sres. Zimmermann Frazier y Ca., ó á—

RICARDO SUTTON (hijo)
Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, n. 15.
e31—

Para Corrientes.

Saldrá á principios de la semana entrante, la muy conocida velera goleta nacional

"Septima",

admite carga y pasageros, en donde ofrece buenas comodidades y buen trato, para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 9. e25–6p

---

Para Génova en derechura.

(*Pasageros solamente*)

El de primera clase forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "ANIBAL", su capitan Santiago Zino, teniendo dicho buque su cargamento completo, admite pasageros, y saldrá para dicho destino el 6 de Febrero, para lo cual el capitan les asegura un buen trato. Para tratar ocurra á la calle de la Reconquista (antes Paz) No. 160, que allí vive su dueño. e25-12p

---

Para el Havre

El muy lindo y velero bergantin frances

"Jeune Evariste"

saldrá para dicho destino del 5 al 10 de Febrero, recibe pasageros á los cuales se promete buena camera, y buen trato. Para tratar ocurra á los consignatarios calle Santa Rosa núm. 105, ó al Sr. Ed. Guyor, de las 4 á 5 de la tarde, en la fonda de Paris, calle Mayo núm. 43. e28-10p

Para Amberes.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. barca nacional "MARTINA," de 190 toneladas, capitan E. W. Waller. Teniendo ya una parte de su carga contratada, puede aun admitir á flete cueros secos y fardos. Este buque fué construido cuatro años ha; es de los mas veleros de los en puerto, y será despachado con brevedad. Para flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. N. Bieber y Ca. ó á— *Ricardo Sutton* (hijo).

Corredor marítimo de número, calle La Reconquista No. 14.

Para SAN FRANCISCO (California),

Con escala en VALPARAISO.

La muy velera, hermosa, clavada y forrada en cobre barca hamburguesa

"Cesar et Helene",

(como de 300 toneladas,)

capitan D. Steen.

Este buque teniendo ya la mayor parte de su cargamento contratada, aun puede tomar á flete una cantidad limitada; tiene espaciosas y excelentes comodidades para pasageros, tanto de cámara como de entrepuentes; esta buena oportunidad se despachará con mucha prontitud, y á los pasageros que quieran aprovecharla, se les asegura el mejor trato por el capitan que es muy experimentado en la navegacion del Cabo y el Pacifico.

Para tratar y otros pormenores, ocúrrase á los SS. Bunge Bornefeld y Ca., consignatarios, ó á—

Ricardo Sutton (hijo)

Corredor marítimo de No., calle La Reconquista núm. 14.

e12—

Para Marsella y Génova.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera marcha, polacra italiana

"Industria",

de 170 toneladas, capitan D. Antonio Ferro.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y cargando, y puede aun admitir flete para ambos destinos y será despachado con brevedad. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se ofrece un trato de lo mejor.

Para ambos, flete y pasage, ocúrrase al Señor D. Jacinto Caprile, ó á—

Ricardo Sutton (hijo),

Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.

e14—

Para Hamburgo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A I galiota rusa

"Anna",

de 130 toneladas, capitan D. W. Hansen.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y puede aun admitir como 3,000 cueros secos ó su equivalente en fardos, y será despachado con brevedad.

Ocúrranse á los consignatarios SS. Freyer hermanos, ó á—

Ricardo Sutton (hijo),

Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.

e14—

AVISOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

En la calle de Cuyo se alquilan dos piezas, y tambien se vende un buen piano, dos espejos, sillas de esterilla, dos mesas de arrimo y otros muebles que se darán á un precio razonable: la persona que se interese por alguna de las dos cosas pueden apersonarse á la calle de la Federacion No. 157, que encontrará con quien tratar. e31-3p

---

En la calle de Chile hay una ama de leche, vive frente al n. 25; se pregunta por Teresa Palacios. e30-3p

---

Se precisan dos oficiales boteros para obra fina, y dos aprendices, en la calle de Chacabuco, frente al n. 11, Boteria Española del Bilbaino. e30-6p

---

Aviso—Se vende ó se alquila una casa en la calle Solis haciendo esquina con la de Venezuela: su dueño vive en la calle Santo Domingo núm. 134. e30-3p

---

Se ha perdido un caballo zaino de paso y trote, que tiene del lado del montar un pequeño círculo por marca, y otra marca del otro lado. Será gratificado el que diere noticia de él, en la calle la Federacion núm. 211. e30 - 3p

---

Sevende—Una casa alta y baja calle de Tacuarí No. 81 y 83, frente á la cruz de la Yglesia de S. Juan: para tratar ocúrraso á la calle de Corrientes No. 105. e30-6p

---

Aviso—En la calle Mayo núm. 85, se precisan dos aparadores. e30-5p

---

Unico y Verdadero Baratillo.

En la Tienda Nueva, calle de la Victoria No. 124½, de la Tienda de D. Antonio Molina, la que sigue para el campo, del Cabildo cuadra y media—

Piezas de bramante fino de 22 varas 30 ps.; cajas de pañuelos de hilo con media docena 20 ps.; madras riquisimo pieza 35 ps.; lienzo de 1¼ de ancho fino pieza 30 ps; cocos finos anchos corte 15 ps.; percales superiores 20 ps.; muselinas de lana á cuadros 30 ps.; paraguas de seda negros 50 ps.; quitasoles regulares 10 y 12 ps.; pañuelos de la India 8 y 15 ps.; tafetanes para forro 5 ps.; pañuelos de pequin de rebozo 80 ps.; idem de gró y raso 100, 110, 120 y 150 ps.; idem idem riquisimos 200 ps.; cocos finos de colcha corte 22 ps.; jaconas frances corte 20 ps.; casimires franceses 40, 45 y 50 ps.; cortes de pequin liso 120 ps.; idem tornasol 140 y 150 ps.; gró negro á baston de raso corte 180 ps.; raso negro 20 25 y 35 ps.; pequin negro ancho 15, 20, 25 y 30 ps.; gró punzó para chaleco de guarda 35 ps.; terciopelo idem idem 60 ps.; raso idem para idem 18, 25 y 30 ps.; pañuelos pequin del cuello 15 ps; corbatitas de idem 4 ps.; brin mezcla corte de 3 varas 10 ps.; idem plomo puro hilo corte 9 ps.; idem de colores franceses 15 y 20 ps.; cambray calados corte 12 y 15 ps.; idem lisos corte 14 ps.; muselina de lana baston de seda corte 40 ps.; franelas finas 3, 5 y 7 ps.; piezas de crespon de todos colores 60 ps.; cocos labrados para forro vara 2 ps.; pañuelos blancos de hilo 2 ps. y 2½; idem guarda de color 8, 10 y 12 ps.; idem blancos con encaje 10 ps.; idem bordados de filete 30 ps.; medias inglesas finas 2 y 5 ps.; corbatas de seda 20, 25 y 30 ps.; pañuelos de Ernani del cuello 7 ps.; cotin americano 2 ps.; pana negra fina 6 ps.; coletas de todos colores 1½ p.; pañuelos de raso de lana 15 y 25 ps.; casimir de algodon vara 3 y 4 ps.; piezas de irlanda de hilo de 4 camisas 90 ps.; pañuelos de gasilla de rebozo 10 ps.; raso de todos colores dobles 18 ps.; lustrinas lisas corte 30 ps.; idem baston de seda 40 ps.; manteletas ricas en grò 140 y 160 ps.; gergones pura lana 15 ps.; medias de niño 2 ps.; medias de colores de señora 1½ p.; manteles de hilo 15 y 20 ps.; terciopelo negro y de color 50 ps.; bertas modernas 40 ps.; pequi punzó vara 20 ps.; y una infinidad de articulos mucho menos que el corriente. e30-8p

---

Se vende inmediato á la plazoleta de la Boca, una casita con tres pieza, y se arrienda un lindo terreno contiguo. Ocúrrase á toda hora al núm. 80 calle Potosí. e30 3p

---

Se vende una casa calle de Tacuarí núm. 171, con diez piezas inclusa la cocina, es recien edificada á la moderna: tiene tres patios, pozo, y demas oficinas, algunos árboles frutales: en la misma casa vive el dueño quien la venderá en un precio sumamente acomodado. e38-8p

---

Pérdida. Se darán 200 pesos de gratificacion á la persona que entregue 700 pesos que se perdieron ayer Martes 29 de Enero, rogando á la persona que los haya hallado, los entregue en la calle del Perú núm. 84, donde darán las señas de la condicion en que iba el dinero. e30—5p

---

Se alquila en casa de una señora sola, una sala con toda asistencia; tambien se vende una cuja. Calle de Chile núm. 134. e30—3p

---

Un matrimonio jóven y sin hijos solicita una colocacion para la campaña, el jóven es bastante práctico en el ramo de almacen ó pulperia; tambien puede desempeñar el cargo de mayordomo, pues ha estado bastante tiempo en la campaña, y nada ignora, dará las mejores recomendaciones. El que se interese ocurra calle de Federacion, del pino del Hueco de Salinas, dos cuadras y media para Flores, sobre mano derecha, un cuarto á la calle que hay un almacencito, encontrará con quien tratar. e30-6p

---

Se vende una casa de azotea, situada en la plaza del pueblo del Pergamino; es aparente para negocio. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda núm. 67. e30—15p

---

Se vende en la fábrica de coches calle de Chacabuco esquina con la de Méjico una galera en buen uso, forro nuevo; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Tambien se vende una volanta de poco uso, de uno y de dos caballos; las dos prendas se darán sumamente menos de su volor. En la misma fábrica hallaran con quien tratar. e30—5p

---

Clínica Médica Quirúrgica de los hospitales de Paris por el Dr. Juan Vicente y Hedo. Los Señores suscriptores á este periódico, se servirán pasar á recibirse de sus suscripciones con la mayor brevedad. Libreria núm. 46 calle Santa Rosa, frente al Cologio. e30—3p

---

Encuadernacion de libros. Los propietarios de la libreria núm. 25 calle San Martin, al lado de la Casa de Moneda, ponen en conocimiento del público, que han agregado á este negocio el departamento de encuadernacion en todos su ramos, y se lisongean poder asegurar á los que los honren con su confianza, un trabajo superior al que se ha visto hasta ahora en Buenos Aires, pues los elementos que tienen á su alcance los habilita para ello. Se encuadernará libros en pasta, media pasta y terciopelo, como igualmente carteras, cigarreras, y todo lo demas perteneciente al árte, al gusto del interesado. e30 10p

---

Se alquila una pieza para hombres solos con asistencia ó sin ella. En la calle de la Victoria núm. 200, darán razon. e30-3p

---

Se alquila una sala empapelada con dos ventanas á la calle y amueblada, en una casa decente con toda la asistencia precisa, calle de San Martin frente al No. 194. e30-3p

---

Cambio de domicilio—El contador de número que suscribe se ha mudado á la calle de la Esmeralda núm. 176, en donde ofrece sus servicios á los que gusten favorecerle con su confianza.

e30-5p *Cipri no L. Quesada.*

Códigos en venta. Fuero juzgo en latin y castella o, Fuero viejo de Castilla, Las siete partidas con la glosa de Gregorio Lopez y referencias á las leyes posteriores, Ordenanzas de Bilbao, Código de las costumbres marítimas ó libro del Consulado con un tomo de apéndice, El cuerpo completo del derecho civil romano con aumentos, Decretales de Gregorio IX. y Decreto de Graciano. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. e30 — 10p

---

Gratificacion.—Se ha perdido el tubo y resorte donde se coloca la vela de un farol de coche. Se gratificará al que lo entregue en el n. 182, calle Belgrano. e30-3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Casa en venta—Se vende una recien reedificada, en la calla de la Esmeralda No. 134, pronta para entrar á vivir una corta familia y de un precio cómodo; en la calle de Córdoba núm. 68, encontrarán con quien tratar. e30-10p

---

Baratillo—Sillas americanas, cómodas, sofáes, y todo los muebles de moda; calle La Reconquista núm. 44. e30-4p

---

Para las Escuelas—Plumas de acero por gruesas baratas, se encuentran en la Libreria No. 46, calle Santa Rosa frente al Colegio. e30-3p

---

Aviso á los edificadores de la campaña. Un hombre inteligente desea hallar una colocacion, comprometiéndose á hacer ladrillo en el campo y edificar cualquiera clase de obra. Los Señores que gusten de esta proporcion, pueden ocurrir á la calle Chacabuco entre el número 242 y 248, hallarán con quien tratar. e30—5p

---

Aviso á los que edifican—En la calle de San Juan núm. 50, hay como 2,000 tejas en venta: en la misma casa hay tirantes aserrados madera de Corrientes de cinco varas á seis y media: allí mismo encontrará con quien tratar. e29-10p

---

Aviso interesante—En el almacen de pinturas, calle San Martin núm. 24, frente á la puerta de la Catedral, se vende **aceite de linaza** á 14 ps. galon; **aguaraz** á 12 ps. galon; en la misma se encargan de todas clase de obras de pintura, empapelados, y poner vidrios, todo á precios muy acomodados. Tambien hay **una cuja á la francesa**, y un resto de merceria, que se dará por mucho menos de su valor. e28—5p

---

Por 800 pesos moneda corriente, se darán una puerta de 11 cuartas y una ventana con reja de 9; los marcos son de algarrobo y las hojas de pino de Rusia; todo nuevo. Calle Balcarce núm. 271, media cuadra antes de llegar al hospital de hombres; tambien hay ventanas de 10 cuartas con rejas, que se venderán baratas. e29—4p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE A LOS QUE EDIFICAN.

Se venden tres puertas de cedro muy fuertes y en buen uso, y una reja, que tienen 2 varas 3 cuartas de alto; todo en un precio moderado. En la calle del Perú núm. 82, se pueden ver y tratar. e29 - 4p

---

Almacen para alquilar. Hay uno hermoso en la plaza General San Martin (Monserrat) calle General Lopez núm. 207; en la misma casa se podrá tratar. Es aparente para cualquier negocio por mayor ó menor y para depósitos. e29—5p

---

Tirantes, tirantillos y tablas de pino de Rusia, y americano del norte, en el corralon detras de Santo Domingo, hay un buen surtido, y se vende á precios sumamente acomodados, en lotes al gusto de los compradores. e29 - 10p

---

Pulsera—Se ha perdido una en la noche del 27 del corriente, desde la casa arriba del núm. 172, calle de la Piedad hasta el frente del Hospital de Mugeres calle de la Esmeralda por la vereda del norte; es de oro formando tres rosetas y cada una con un diamante. Se dará una buena gratificacion á quien la entregue en la misma casa (en los altos.) e29-5p

---

En la calle de Córdoba frente al No. 91, se vende una puerta de cedro en un precio acomodado; el que se interese puede ocurrir á dicha casa á cualquier hora del dia; tambien hay en venta una alacena con vidrieras que se dará por un ínfimo precio. e29-5p

---

A quien convenga. Se vende por un precio ínfimo, un armazon, mostrador y accion á la llave, de una merceria con trastienda en la calle de la Victoria frente al núm. 83; el alquiler es moderado, y el local de lo mejor. En la misma casa hallarán con quien tratar. e29—5p

---

Se ofrece un mozo español para cochero; darán razon en casa del Sr. comisario Torres, allí recomendarán su conducta. e29-3p

---

Aviso. En la calle del Parque No 133, se venden un piano y dos cómodas. e29 -

---

Para coche ó volanta. Se venden 3 lindas yuntas de caballos overos castaños, que tiran al pecho, como tambien lindos para paseo, y especialmente una de las yuntas, no habrá otra igual. Se venden todos juntos ó separados, de á uno, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle Belgrano núm. 29. e29—3p

---

Aviso—Se ha perdido el dia 28 un caballo moro con silla. El que lo entregue ó dé noticias de él, en la calle Belgrano núm. 112, será gratificado. e29-5p

---

Sanguijuelas Hamburguesas.—Se venden á 4 y 5 ps. cada una, y se aplican á precios módicos. Tambien se venden españolas á 12 rls. y 2 ps. cada una, en la calle Belgrano núm. 209, frente á la esquina de la Patria. e28-5p

---

Verdadero baratillo.—En la tienda calle de la Victoria No. 290, en uno de los cuartos de la Barraca de la Victoria, conocida por el cuartel de Tenientes Alcaldes.

Cortes de vestidos de zaraza, á 3, 6 y 10 ps; id. de coco ancho rica calidad, 12 y 15 ps.; lienzo tabla rico, 6, 8, 10 y 12 rls. vara; bramante buena calidad, 8, 10 y 12 rls. id.; muselinas de colores, 6, 8 y 10 ps.; brines de hilo lindos gustos 9 ps. corte de pantalon; sombreros de paja ricos, 15, 18 y 20 ps.; gorras de señora de paja y cerda caladas ricas, 40 ps.; polacas de verano, 30 ps.; y todo el surtido general de tienda, que no se especifica por no hacer su detalle largo y molesto al público, y que se venderá á los precios mas ínfimos de plaza. e28-5p

---

Al comercio.—Se ofrece un mozo de edad de 23 á 24 años para almacen por mayor, registro, barraca ó saladero, dando garantias con comerciantes de primera clase. Quien lo necesite puede dirigirse á la casa de comercio del Sr. D. Manuel Escuti, calle la Piedad, n. 129, darán razon. e28-5p

---

Aviso al público.—Se vende la accion á la llave de un cuarto á la calle, con puertas vidrieras, cieloraso, muy bien pintado, propio para negocio ú otro oficio. Los que se interesen en ella, ocurran á dicho cuarto, calle Sto. Domingo núm. 54. e28-5p

---

Aviso—Se ha huido el Martes 21, una muchacha liberta llamada Evarista Alcantar, de edad de 11 años, vá con un vestido negro, un pañuelo de muselina blanca, es achinada, y vá descalza. La persona que la entregue en la calle de Mégico No. 196 será bien gratificada. e28-6p

---

Aviso—Se venden lenguas á 8 $ docena, en el muy conocido y acreditado almacen de aceite, calle La Defensa No. 73, frente al paredon de San Francisco. e28-5p

---

Aviso.—Se vende un mostrador circular grande en buen uso, con armazon, vidrieras, y banco para pipas largo y otros utensilios de almacen. El que se interese puede ocurrir á la calle Potosí, n. 250, desde las ocho hasta las diez de la mañana. e28-5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Aviso á los acreedores del Concurso de D. Manuel Chueco.—El Síndico infrascripto participa á todas las personas que se considerasen con legítima accion en dicho concurso, que siendo necesario tomar una razon circunstanciada, se sirvan concurrir á la casa núm. 45 calle del Perú, con sus documentos justificativos, dentro del término de quince dias, de las nueve de la mañana á las tres de la tarde; bajo la inteligencia que á los que no lo hubiesen hecho ya ante el Tribunal de Comercio, y no lo hicieren en virtud de este aviso, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

e26-6p *Juan Manuel Bayá*—

Se vende en un punto importantísimo de la campaña al Sud, una excelente posesion para un negocio estenso; la casa es recien edificada á la moderna y de los mejores materiales. El vendedor por una larga y próspera esperiencia no hará sino justicia al destino con asegurar á los interesados que un negocio en el indicado punto, nunca ha producido menos del 35 p % de utilidad. Ocúrrase á la calle de Salta núm. 36, donde los interesados podrán tratar é imponerse de un plano del destino, y demas pormenores. e26-6p

---

Se alquila un almacen muy grande y espacioso, en buena situacion, calle San Martin núm. 130. e26-8p

---

Fábrica de Asphalto, calle de Chile núm. 176. Esta composicion es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas interiores de las casas, como para patios, caballerizas, veredas, azoteas &a.

Habiendo los propietarios de esta empresa, perfeccionado completamente la composicion para resistir á las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los Sres. propietarios, que mucho utilizarán sus casas con la adquisicion de pisos duraderos y completamente exentos de toda humedad, ratones &a.

Las obras salidas de dicha fábrica que se pueden ver en los grandes almacenes, patios y veredas del Sr. D. Luis Vernet, en la Alameda: en la azotea, piezas interiores, patio y vereda del Sr. D. Miguel Peralta, calle la Defensa; en el patio de casa, viviendas del Sr. Meyrelles, calle Representantes; en el patio, caballeriza y vereda del Sr. D. Palemon Huergo, calle Nueva; en la vereda del Sr. D. Mariano Baudrix, calle San Francisco, y otras muchas cuyos señores pueden asegurar la ventaja de esta composicion en los pisos. Los Sres. que gusten aprovecharla, dirijanse á la calle Belgrano núm. 36.

e28-15p

Chapas de Marmol—Se venden ricas chapas de marmol blanco, para mesas de consol y redondas, en fracciones al gusto de los compradores, en la calle La Reconquista núm. 106. e28-6p

---

Aviso á los señores que edifican—Se venden unas cuantas puertas recien concluidas, de 11 cuartas de alto y ancho correspondiente, de 2 pulgadas de grueso, pino de Rusia, con su marco de algarrobo; otra lo mismo de 12 cuartas; otra puerta de roble de 10 cuartas, de 2 pulgadas de grueso, de tableros; ventanas de 10 cuartas con sus marcos de algarrobo ó de pino de Rusia con umbral de algarrobo, y otra infinidad de cosas entre ellas puertas usadas de cedro: todo lo arriba espresado se venderá á un precio acomodado ocurriendo calle de Mégico No. 129, corralon y carpinteria, á toda hora del dia. e26—6p

---

Venta de casa en la Ensenada de Barragan.—Se vende una casa en dicho pueblo, propia para negocio y familia, con altos y construida con buenos materiales. Se dará muy barata, ocurriendo á la casa calle de los Estados Unidos, n. 22. e28–5p

---

Se vende una casita con 4 piezas, edificada en medio cuarto de tierra, con frente al Sud y techo de azotea, en la cantidad de 22,000 pesos. El que se interese puede verse con el encargado de la venta, D. David Hernadez, que vive en la calle de Lima, frente al núm. 208. e25—10p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso al público.—Se vende una casa situada en la calle de las Piedras, n. 277, esta tiene dos salas en el interior, cocina, pozo de balde, patio y dos cuartos á la calle. El que guste tratar ocura á la casa de la dueña calle San Francisco, n. 174. e25-8p

---

Se vende una casa á inmediaciones de la Plaza de Lorea, edificada en terreno de medio cuarto de tierra de frente al Norte, y setenta vs. de fondo al Sud, con cuatro hermosas piezas y las oficinas correspondientes. El que se interese puede verse con el encargado de la venta D. David Aernando que vive en la calle de Lima frente al No. 208. e25-10p

---

Aviso—En la calle de Méjico No. 148, se alquilan unos hermosos almacenes para depósito, y tiene un buen patio para barraca. En la misma calle No. 50, hay tres piezas de altos para alquilar á hombres solos ó á un matrimonio sin hijos, tambien hay piezas bajas que se pueden alquilar á hombres solos. e25–8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos y acredores en la testamentaria de la morena libre Lucia Cascaravilla, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus derechos ante Su Señoria, por la oficina á cargo del Escribano que firma; en la inteligencia, de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1850.

e25—8p Cabral.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante á los labradores ó acopeadores. Se ofrecen en la calle de la Victoria, á la entrada del Hueco de los Olivos, en el almacen del As de Espadas, dos graneros propios para depósito de trigo. El que se interese ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. e23-10p

---

12,000 pesos sobre hipoteca.—Se desean tomar sobre un hermoso cuarto de tierra, á una cuadra de la plaza de la Concepcion hácia el Oeste, libre de todo gravámen, y de triple valor por su situacion, precio y contenido. Al lado del anunciado terreno, casa núm. 298 calle de los Estados Unidos, darán razon. e23-10p

---

A los albañiles y á los que edifican —En el almacen calle La Defensa, n. 73, frente al paredon de San Francisco, hay de venta una partida de yeso superior por mayor y menor, al precio mas equitativo. e19-15p

---

Yeso superior.—Se vende por mayor y menor, á precio muy acomodado, en el almacen calle La Defensa n. 73, frente al paredon de San Francisco. e19-15p

---

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres á un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, n. 9½. e11–35p

---

Semilla de Génova recien llegada.—De Cebolla blanca y colorada, de sanahoria, de remolacha, de coli-flor, de coles de Pisa, y de todas clases de semillas. Se vende á un precio acomodado y se garantiza su buena calidad: calle de Cuyo, n. 12. n9-90p.

¡SASTRERIA!

Mayer y Crabos tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable Público en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios de la estacion recien introducidos: como paños de Sedan y de Elbeuf, casimires, elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonías, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paltós, &a. &a. Todo lo cual se trabajará á la última moda y á satisfaccion de las personas que gusten honrarles con sus órdenes. Los precios son los mas moderados pues han hecho una reduccion notable en ellos. Calle la Merced No. 50, casi frente del Teatro Argentino. e7-30p.

EDITOR RESPONSABLE—Lazaro Almada